





1976

● Jesús Romero Flores

Nació en la ciudad de la Piedad de Cabadas, Estado de Michoacán, el 28 de abril de 1885. Fue Diputado Constituyente, profesor, político, historiador y escritor. Sus estudios de primaria los realizó en su ciudad natal y su preparatoria en el Seminario de Morelia. En 1905 se recibió como profesor de instrucción pública en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de la capital del Estado; además, apareció su primer libro de poemas titulado Selajes.

Su labor como docente la inició en 1906 cuando fundó en la ciudad de La Piedad, Michoacán, los colegios León XIII y el Instituto Hidalgo, así como el semanario Don Quijote, en 1908.

En 1910 fue enviado como profesor y director a la escuela de niños de Tangancícuaro. Al año siguiente, participó en los juegos florales de la colonia española, obteniendo el primer lugar con el trabajo Vasco de Quiroga, su vida y sus obras.

En 1912, siendo aún director de la escuela de Tangancícuaro, propuso al Gobernador maderista Miguel Silva, un proyecto de reformas en el sistema educativo del Estado, por cuya razón fue comisionado para estudiar Pedagogía en la Ciudad de México. A su regreso fue nombrado Inspector General de Escuelas Oficiales y Particulares del Estado de Michoacán.

Al triunfo del régimen constitucionalista, en 1914, el Gobernador Gertrudis Sánchez lo designó por primera vez Director de Instrucción Primaria en el Estado. En 1915 fue ratificado por el General Alfredo Elizondo para ocupar dicho puesto. Al año siguiente fue elegido

como Diputado por el distrito de La Piedad, al Congreso Constituyente de Querétaro. En ese mismo año se publicaron sus libros *Labor de raza* y *la Obra cultural de la Revolución*.

Romero Flores, continuó ejerciendo la labor magisterial e impartió clases en Valle de Santiago, Celaya, en el Estado de Guanajuato, así como en la escuela El Pensador Mexicano de la Ciudad de México; entre 1921 y 1922 volvió a ocupar el puesto de Inspector General de Educación Primaria del Estado de Michoacán; asimismo, el cargo de Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía.

Simultáneamente siguió participando en la política, siendo electo, de 1922 a 1924, Diputado al Congreso Local y de 1924 a 1926, Diputado Federal. Durante su estancia en el Congreso de la Unión, publicó su trabajo, *Historia de la civilización mexicana*, como parte de los trabajos conmemorativos del Primer Centenario de la Constitución Federal.

El mismo año en que llegó a la Cámara Baja del Congreso de la Unión, fundó y dirigió la Escuela Normal de Michoacán; posteriormente, fue designado catedrático del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Para 1928 publicó su trabajo *Historia de la ciudad de Morelia*, además, fue nombrado Director General de Bibliotecas de Michoacán.

Durante el régimen del General Lázaro Cárdenas como Gobernador de la entidad, designó a Romero Flores, Director de Educación Primaria simultáneamente y durante el desempeño de su cargo, editó la revista *Orientación*, así como también participó en la redacción de la *Ley Estatal de Educación*.

Por intensas que fueran sus actividades públicas nunca dejó de escribir, y fue así que para 1928, se publicaron sus libros *Geografía del Estado de Michoacán* y *Apuntes para una bibliografía geográfica-histórica de Michoacán*.

En 1933 se llevó a cabo en Oaxaca, el Primer Congreso Mexicano de Historia, en el cual Don Jesús Romero Flores se presentó con un trabajo. Nuevamente, en 1935 y hasta 1945, volvió a fungir como Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía. Siendo Jefe del Departamento de Historia, fue designado Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En 1964, fue electo Senador de la República por el Estado de Michoacán para las XLVI y XLVII Legislaturas, teniendo una destacada participación dentro de la Comisión encargada de la Medalla Belisario Domínguez. Entre los reconocimientos recibidos por el Profesor Romero Flores, se encuentran, la Medalla al Mérito Docente Maestro Altamirano, otorgada por el Presidente Licenciado Miguel Alemán, en 1951; el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en 1953; la condecoración Generalísimo Morelos, otorgada por el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia, Michoacán, en 1955; asimismo, fue condecorado al año siguiente como veterano de la Revolución, por la Secretaría de la Defensa Nacional. Finalmente, en 1976, recibió la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República.

Es importante destacar que Don Jesús Romero Flores fue el fundador de la Biblioteca de la H. Cámara de Senadores, en el año de 1970. En 1977 fue nombrado Director de la misma hasta su fallecimiento, en 1987.

Como prolífico autor, escribió, entre otras obras: Michoacán histórico y legendario, 1935; Historia de la Escuela de Medicina de Michoacán, 1936; La imprenta de Michoacán, 1943; Don Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma y Miguel Hidalgo, padre de la Independencia mexicana, 1944; Chapultepec en la historia de México, 1947; México: historia de una gran ciudad, 1950; El Plan de Ayutla, 1950, así como Historia de la educación del Estado de Michoacán, 1950.

DISCURSO DE LA SENADORA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN

C. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores; C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; C. Presidente de la Cámara de Diputados; CC. Diputados Constituyentes; Maestro Don Jesús Romero Flores; distinguidos invitados que nos honran con su presencia; Honorable Asamblea:

Servir de norma, de prototipo, valer como lección, como paradigma, hacer realidad el más alto pensamiento al plasmarlo como conducta, es la aspiración, el mejor ideal del ser humano.

Afortunadamente para nuestro país, son numerosos los ejemplos de ciudadanos que a través de su vida, sin proponérselo abiertamente, han logrado ser arquetipos fundamentales para mejor estimular nuestro comportamiento positivo.

Uno de estos ejemplos es el Maestro Jesús Romero Flores, a quien ha de entregarse la presea Belisario Domínguez, en reconocimiento justo a sus méritos en grado eminente.

Nació en la ciudad de La Piedad de Cabadas, el 28 de abril del año de 1885, siendo sus padres Don Jesús Romero Amezcua y Doña Flavia Flores Zepeda; de ella le vendrá el amor a la lectura, en especial Víctor Hugo y Emilio Zola, de ella también, su oportunidad de estudiar en Morelia, lo que esta ciudad le puede ofrecer como una de las actividades más altas de la época: la carrera de profesor de instrucción primaria, en el Colegio Primitivo Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Se recibe el 7 de octubre de 1905, o sea, que el día de hoy, cumple exactamente setenta y un años de haber recibido el título.

Más tarde y por distinguirse como maestro, es nombrado sucesivamente director de las escuelas de La Piedad, de Tangancicuaro, de Valle de Santiago, de Celaya y de la Escuela El Pensador Mexicano en la Ciudad de México.

Maestro por vocación y por ejercicio, al triunfo de la Revolución Constitucionalista, es designado Director General de Instrucción Pública en su Estado natal, por el Gobernador de Michoacán, Don Gertrudis G. Sánchez. Más tarde, a la edad de 30 años, es elegido para igual cargo por el Gobernador, General Alfredo Elizondo, y ese mismo año funda la Escuela Normal de la ciudad de Morelia, el 5 de mayo de 1915. Como un ascenso justo en su carrera magisterial, es designado inspector escolar durante el ejercicio 1921 a 1922, en

que es nominado Jefe del Departamento de Historia en el Museo Nacional, trabajo que desempeña en los años de 1935 a 1945. Es Rector de la Universidad Michoacana, en momentos en que era motivo de vacilación para ella cualquier cruce de caminos o cualquier mirada al abismo de las convulsiones nacionales. Imparte más tarde cátedras en México en las escuelas secundarias número 3 y 6. También funda la Escuela Secundaria Plan de Ayutla número XIX.

Así, dentro del currículum vitae del Maestro Romero, encontramos al educador revolucionario que pasa por las distintas reformas organizativas exigidas por diferentes épocas. Las demandas crecientes de un México renovado, piden un cambio filosófico en el maestro, so pena de encapsularse en sus métodos, de anquilosarse en sus programas. Una delineada escuela revolucionaria -que también será siempre perfectible por la misma acción dinámica del pueblo- será ejercida en sus diversos cargos por el Maestro Romero Flores, haciendo frente a problemas democráticos, ejerciendo el más puro laicismo como valladar, como óbice, contra actividades negativas que siempre han acechado a nuestra enseñanza y fíncando un sentido ético en su función docente, basado en los más firmes artículos de nuestra Constitución.

El trata de hacer de sus jóvenes alumnos, durante el tiempo de sus actividades como maestro, mexicanos interesados en el progreso del país, despiertas ante las necesidades del pueblo e idóneas para contribuir, en la medida de sus capacidades, a la realización de la mejor ideología.

El sabe que nuestra educación no es ya privilegio de sectores acomodados, y que preconizada por Justo Sierra como nacionalista, es patrimonio inalienable de todo mexicano.

Modesto hasta el empequeñecimiento, no ha podido evadir al destino forjado por él a través de su constancia y de sus improbas tareas, y así, por reconocimiento popular, ha recibido galardones como la Medalla Altamirano por el Gobierno de la República y la Condecoración Generalísimo Morelos por el Gobierno de Michoacán. Se le han otorgado además, doce premios por trabajos históricos, siendo precisamente esta actividad otra de sus más importantes facetas, puesto que ha cultivado varias, sabedor de que no podemos depender de la casualidad o de la buena suerte, y que éstas hay que encauzarlas a base de trabajo y firmeza para lograr el fin que nos hemos precisado como objetivo.

Conocedor de la Historia, letrado en nuestra Historia, el Maestro Jesús Romero Flores gusta en sus libros de compilar y esclarecer situaciones. Su preocupación en esta disciplina se prolonga. Sabe que el historiador es guía que no puede fallar, que es quien disecciona nuestros actos y nos ejercita para una actividad crítica, que es ayuda en la formación de la conciencia nacional, que es quien estudia la génesis de las rebeliones y hace el análisis de los factores de la paz, que no es un mero relator de cronológicos acontecimientos; sabe que el historiador es quien cuestiona a los traidores y advierte a los desleales, que es quien realza a los héroes y exalta a los hombres de bien, que es quien señala con índice agudo, a los convenencieros sexenales que impugnan o niegan el valor del inmediato

pasado y glorifican y enaltecen el futuro inmediato. El historiador recoge estos altibajos de la conciencia y pone a cada quien en su sitio. De ahí, su pasión por esta actividad.

Pero el Maestro pertenece también a la Historia.

Todo paso que registra la Historia hacia adelante, es consecuencia de la acción irresistible de un héroe, y a esta última palabra corresponde la categoría de Romero Flores. Es el héroe civil de los que habla el inglés Tomás Carlyle; no acaudilla y dirige muchedumbres, no arenga a las multitudes, pero sí las orienta a través de sus cincuenta y siete bien logrados libros, porque consciente de sus facultades productoras y conservador de la alegría de vivir, sabe que ésta es creadora y así lo confirma con su vasta obra, en las hondas y calladas jornadas del espíritu, en la reflexión comparativa del estudio histórico, en la férrea decisión de servir a su país a lo largo de su vida. En ella, si hablamos de prioridades, destaca también su dedicación a la política: fue diputado al Congreso Constituyente en la Ciudad de Querétaro (1916-1917); Diputado del Congreso del Estado de Michoacán (1922-1924); Diputado al Congreso de la Unión (1924-1926); Senador de la República (1964-1970). Así marca su vida con profunda huella el hecho de haber sido Diputado Constituyente. No es lo anecdótico, es lo esencial. Romero Flores ha dicho: "La Constitución es una firme herramienta que nos garantiza a todos la paz interna." Esto lo dice quien ha sido testigo ocular y protagonista por derecho propio en el desarrollo y perfeccionamiento constitucional de México quien, por defender nuestros derechos ha estado a punto de morir fusilado en dos ocasiones, quien ha salvado la vida dos veces un mismo día, quien puede aseverar que la norma constitucional es garantía individual y social. Porque la Constitución es la columna vital que vertebrata las acciones de un pueblo.

Por eso, la actitud reverencial de nuestras autoridades hacia la Constitución, que es dialéctica, que es estrictamente lógica, que es pragmática para todos los que nos ostentamos mexicanos, que conserva la idea del estado de derecho en toda su integridad, que defiende un programa unitario con leyes bien meditadas, sugeridas por las necesidades apremiantes del pueblo y reclamadas por quienes tienen el derecho de hacerlo.

Por esto Romero Flores ama la Constitución; con ella ha convivido 59 años de su vida sintiendo que las adiciones y modificaciones, lejos de debilitarla, la han enriquecido. Por esto también ha querido vivir a la sombra de los libros y al abrigo del Senado como Director de la Biblioteca Melchor Ocampo, aquí, donde se escucha el debate, el proceso de perfeccionamiento y el detalle de los lineamientos.

El sentimiento constitucional del pueblo, tiene en los Diputados Constituyentes un símbolo de extraordinaria significación para todos los ciudadanos; por lo mismo, en la figura del Maestro Jesús Romero, rinde hoy la Cámara de Senadores ferviente homenaje a los Diputados Constituyentes que se rubrica con la presencia del Señor Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez.

Estamos en el final de una etapa y en el principio de otra que es concatenación de propósitos comunes.

Señor Presidente: En los años de su mandato, usted le ha demostrado al pueblo cómo se trabaja por México sin hacer concesiones al legítimo descanso, cómo, inspirado en la Constitución del 17, nos enseña a ser inconformes positivos, y cómo se puede entrar por la puerta grande de la Historia con el reconocimiento y el afecto de los mexicanos bien nacidos.

Nos seguiremos orientando con ávida conciencia de mejoramiento, de adelanto, con repulsa constante a troqueles extranjeros, con estos ejemplos nacionales, que con fe republicana, luchan tenazmente por la digna existencia de México y por su grandeza creciente.

DISCURSO DEL C. JESÚS ROMERO FLORES

Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente de la H. Cámara de Senadores; ciudadanos secretarios de Estado; ciudadanos Senadores; ciudadanos Diputados; señoras y señores:

Permitidme, señores Senadores, que al impulso de mis recuerdos evoque ante vosotros el panorama de aquel año de 1912.

Era yo entonces Director de la Escuela Oficial de niños de mi tierra natal, La Piedad Cabadas, y publicaba un periódico semanario para propagar la candidatura del eminente Doctor Miguel Silva al Gobierno del Estado de Michoacán. Ocupaba la Presidencia de la República Don Francisco I. Madero, cuyo gobierno fue agitado por frecuentes pronunciamientos: en marzo se rebeló el antiguo maderista Pascual Orozco pero fue derrotado en los combates de Rellano, Bachimba y Ojitos; después se rebeló en Veracruz el General Félix Díaz y más tarde, en el norte, el General Bernardo Reyes a quien nadie siguió y tuvo que rendirse. Félix Díaz y Reyes fueron hechos prisioneros e internados, Díaz en la penitenciaría y Reyes en Tlatelolco.

Al tomar posesión del Gobierno, el Dr. Silva me llamó a Morelia para indicarme que aceptaba la proposición que yo le hacía de fundar una Escuela Normal para Maestros en Morelia, pero que era conveniente que yo pasara a México para estudiar la organización que deberíamos dar a dicho establecimiento. En efecto, me dio una carta de recomendación para el Señor Licenciado Don José María Pino Suárez, quien a su vez me ordenó que pasara a la Escuela Nacional para Maestros, que estaba a cargo del eminente pedagogo Don Abraham Castellanos, que había sido discípulo del Maestro Don Enrique Rébsamen.

Con los conocimientos que pude adquirir, regresé a Morelia y el Señor Gobernador Silva me designó por lo pronto Inspector General de Instrucción Pública, entre tanto, hacíamos los preparativos para la Normal que proyectábamos.

¡Ah! Pero un acontecimiento trágico vino a derrumbar nuestros proyectos. El día 9 de febrero de 1913, pocos días después de mi regreso a Morelia, una gran parte del Ejército se rebeló contra el gobierno y después de diez días de sangrienta lucha en el corazón de la Ciudad de México, la llamada Decena Trágica, fueron aprehendidos los señores Madero y Pino Suárez y villanamente asesinados la noche del 22 del propio febrero. Usurpó la Presidencia de la República el General Victoriano Huerta y se inició una de las más sangrientas dictaduras que haya sufrido nuestra Patria.

Pasados aquellos días de horror, vino a México el Señor Doctor Silva llamado por el Secretario de Guerra, General Aureliano Blanquet, uno de los autores del cuartelazo. Era el General Blanquet originario de Morelia y por lo tanto paisano y amigo del Doctor Silva, quien me ordenó que yo lo acompañara. Blanquet le sugirió al Gobernador Silva que no renunciara al Gobierno del Estado, que los proyectos que él pretendía realizar en su gobierno se llevarían a cabo con la ayuda de la Federación. El Dr. Silva era un hombre honrado y creyó aquellas mentiras.

Una tarde de ese mismo mes de marzo, me invitó el Señor Doctor Silva a que lo acompañara a visitar a un amigo y nos dirigimos al Hotel del Jardín, que se encontraba en la Avenida de San Juan de Letrán; llegamos y en el corredor de ese edificio se encontraban varias personas, que al ver llegar al Doctor Silva se pusieron de pie y lo saludaron efusivamente; el amigo a quien llegó a visitar el Doctor Silva era el Doctor Don Belisario Domínguez; habían sido compañeros de estudios en la Universidad de La Sorbona, en Francia; enseguida me presentó y tuve yo el honor de conocer, estrechar la mano de aquel gran hombre, cuyo recuerdo perdurará en mi corazón mientras yo viva. Acompañaba al Doctor Domínguez el Gobernador de Chiapas, Don Flavio Guillén y otras personas. En la Sorbona habían estudiado algunos mexicanos, entre ellos Don Francisco I. Madero, Don Juan Sánchez Azcona, el Doctor Miguel Silva, el Doctor Don Belisario Domínguez y algunos otros mexicanos distinguidos.

He aquí, señores, cómo este viejo de más de noventa años evoca hoy con emoción a aquel gran hombre cuyo recuerdo nos congrega y en cuyo honor se ha establecido esta Medalla que tengo el alto honor de llevar en mi pecho, por la generosidad de los miembros del Honorable Senado de la República.

En el mismo mes de marzo en que yo conocí al Dr. Domínguez, el día veintiséis, se levantó en armas el Gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, con el Plan de Guadalupe, desconociendo al gobierno usurpador de Don Victoriano Huerta y convocando al pueblo para derrocar a aquel gobierno nacido de la traición y el asesinato. La lucha se desató por todos los rumbos del país: Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en el noroeste; Ramón F. Iturbe en el occidente; en el noreste Pablo González; en el oriente Cándido Aguilar; Francisco Villa en el norte; en el sur Emiliano Zapata; en Guerrero los hermanos Figueroa; en Michoacán Gertrudis G. Sánchez y Joaquín Amaro, y en breve tiempo, no

hubo un sólo Estado de nuestra República que no estuviera sobre las armas para derribar a aquel gobierno formado por asesinos.

El Doctor Silva permaneció en el gobierno hasta el mes de junio, pues fue llamado nuevamente por el General Blanquet para comunicarle que, por disposición de Victoriano Huerta, dejaba de ser Gobernador ya que en su lugar se había nombrado al General Jesús Garza González. Permanecimos algunos días en México, el doctor, amparado por el Embajador de Cuba, Marquez Sterling, marchó a La Habana y de ahí a Piedras Negras, en donde se encontraba Don Venustiano Carranza, quien lo designó Jefe de los Servicios Médicos de la División del Norte. Yo regresé a Morelia y fui aprehendido y preso en el cuartel que se encontraba en el tercer patio del Palacio de Gobierno.

Quiso mi buena suerte que, al llevarme preso, me encontrara con los diputados Tranquilino García Márquez y Enrique Domenzáin, a quienes supliqué intercedieran por mí ante el Gobernador Garza González; este esbirro de Huerta fue famoso por los fusilamientos y deportaciones que hacía diariamente, entre otros, deportó a las Islas Marías a Sidronio Sánchez Pineda, después Gobernador del Estado y al Licenciado Alberto Alvarado, después Diputado Constituyente. Garza González, por la súplica de mis amigos, nada más me impuso la pena de destierro del Estado de Michoacán.

Pero volvamos al héroe civil Doctor Domínguez, cuyo homenaje nos congrega en esta ocasión.

Era Secretario de Gobernación, en el Gobierno del usurpador Huerta, el Dr. Aureliano Urrutia, quien diariamente mandaba asesinar a quienes le ordenaba su jefe, siendo el instrumento de esos asesinatos, el General Fortuño Miramón, nieto del imperialista fusilado en el Cerro de las Campanas. En aquellos días se fusiló a muchas personas, entre ellas al Licenciado Serapio Rendón, al Diputado Adolfo Guirrón, a Solón Argüello, por no mencionar sino a unos cuantos.

Pero el más sensacional de aquellos asesinatos fue el del Senador Belisario Domínguez, quien pretendió pronunciar un discurso en la Cámara de Senadores en donde representaba al Estado de Chiapas. En ese discurso increpaba al Presidente espurio Victoriano Huerta por los asesinatos que constantemente mandaba ejecutar, pero no se le permitió hablar. Quiso mandarlo imprimir, pero no hubo nadie que quisiera hacerlo, solamente una valiente mujer, empleada de una imprenta, se resolvió a imprimirlo ocultamente, sin que se diera cuenta el dueño del taller; esa valiente mujer fue María Hernández Zarco, discurso que fue distribuido como una enérgica protesta contra los crímenes del huertismo.

Como antes lo expresamos, vivía el Doctor Domínguez en el Hotel del Jardín y una noche, a las altas horas fue sacado de ahí, vendado y amordazado fue llevado al panteón de Coyoacán, en donde fue villanamente asesinado, la noche del 7 de octubre de 1913.

En la sesión del día 9 del mismo mes, tomó la palabra el Diputado Chiapaneco Jesús Martínez Rojas para exigir al Presidente espurio Victoriano Huerta que se dieran garantías a los miembros del Congreso. Al día siguiente se presentó ante la Cámara de Diputados

el Secretario de Gobernación, Licenciado Manuel Garza Aldape y en representación del usurpador Huerta pronunció un discurso reprochando a los diputados su conducta. Al salir los diputados de la Cámara fueron hechos prisioneros y llevados a la penitenciaría. Ochenta y tres fueron los diputados encarcelados por orden de Huerta, permaneciendo seis días incomunicados y por gestiones del Cuerpo Diplomático muchos de ellos se escaparon de ser asesinados. Algunos meses después fueron puestos en libertad, algunos fueron a unirse a la Revolución, al lado del Señor Carranza.

Tuve el honor de conocer a algunos diputados de la XXVI Legislatura que fueron prisioneros por la dictadura huertista, pues ocuparon después una curul en el Congreso Constituyente, en donde fueron mis compañeros: Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Alfonso Cravioto, Crisóforo Rivera Cabrera y un gran amigo, después Presidente de la República, el Ingeniero Don Pascual Ortiz Rubio, de quien guardo los más gratos recuerdos.

El asesinato del Doctor Don Belisario Domínguez se consumó el día 7 de octubre, y diez meses más tarde, en agosto de 1914, entraron a esta capital las tropas victoriosas del General Álvaro Obregón, y días después el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza; el chagal Victoriano Huerta había huido en compañía de sus cómplices para morir en tierra extranjera maldecido de todos.

Desgraciadamente la Revolución, al triunfar, se dividió en tres grandes grupos: carrancistas, villistas y zapatistas, pero la fe en nuestra causa y el tesón para defenderla hizo que triunfara el constitucionalismo, encabezadas sus fuerzas por el insigne estratega Álvaro Obregón, en los combates de Celaya y también en los combates de El Ébano a las órdenes del valiente y tenaz General Pablo González.

Cuando ya en la vasta extensión de nuestra República se gozaba de una relativa paz, el Primer Jefe de la Revolución expidió la convocatoria para la reunión de un Congreso Constituyente, que debería reunirse en la ciudad de Querétaro, previamente declarada capital de la República.

A ese Congreso concurrimos doscientos dieciocho diputados; en esa histórica reunión se estudiaron a fondo todos los problemas de nuestra Patria con una larga visión para la felicidad de los mexicanos: el Artículo 3º, que postula la educación laica en todos los planteles de enseñanza; el Artículo 27, que cimenta el problema agrario y la defensa de la tierra en favor del campesino; el Artículo 123, que se refiere a los derechos del trabajador asalariado y el Artículo 130 que estatuye las relaciones entre el Estado y las instituciones llamadas iglesias; artículo inspirado en las Leyes de Reforma y en el pensamiento juarista. Nuestra Constitución es uno de los monumentos jurídicos más importantes del mundo moderno y México disfrutará de ella durante muchos años.

Promulgada nuestra Constitución el 5 de febrero de 1917, entró nuestro país nuevamente al orden constitucional, se eligió Presidente de la República en la persona del C. Don Venustiano Carranza, se eligieron la Cámara de Diputados y la de Senadores, así como

los Gobernadores y Legislaturas en los estados; todo nos hacía presumir que renacía la paz en la República; pero desgraciadamente no fue así. El Estado de Sonora se levantó en armas con el Plan de Agua Prieta, tuvimos la pena de que fuera asesinado el Presidente Carranza en Tlaxcalantongo; pero en cambio, se unificaron los elementos revolucionarios, amnistiándose los villistas y los zapatistas.

Llámole yo la década trágica, a los años de 1920 a 1929, en la que cada cuatro años tuvimos revoluciones, asonadas y rebeliones en las que perdieron la vida muchos de los altos jefes que habían combatido a Porfirio Díaz y a Victoriano Huerta. Afortunadamente la última rebelión fue la llamada escobarista, en el año de 1929; sofocada ésta, nuestro país entró en una era de paz y prosperidad que estamos seguros de que nunca se interrumpirá.

Del año de 1930 al presente, han transcurrido cuarenta y seis años, casi medio siglo; quienes hemos vivido muchos años hemos presenciado tres etapas de nuestra historia completamente diferentes: vimos el México de Porfirio Díaz, duro y tiránico para el campesino, el obrero y la clase media; luego el periodo de la Revolución, que duró diecinueve años, de 1910 a 1929, lleno de inseguridad en la vida y en las propiedades de la mayoría de las gentes; y vemos el México de hoy, en el que vivimos y alentamos un afán de progreso, de superación y de cultura.

Desde el Gobierno del General Obregón se restableció la Secretaría de Educación Pública, que había sido suprimida en el Gobierno del Señor Carranza; fue el Licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación de aquellos años; se fundaron entonces las escuelas federales por toda la República, las misiones culturales, las bibliotecas populares, los teatros al aire libre; se protegió a los grandes artistas, se desarrolló la pintura mural, se crearon las escuelas rurales, se fundaron las escuelas secundarias, que antes no existían y ese progreso iniciado entonces, ha seguido aumentando en cada uno de los periodos gubernativos.

En el año de 1934 se aumentó el periodo presidencial a seis años y fue el primer Presidente que duró ese periodo el General Lázaro Cárdenas, que ha sido uno de los mejores presidentes que ha tenido nuestra Patria. Le sucedió el General Manuel Ávila Camacho, que hizo un Gobierno de paz y conciliación con todos los sectores que habían estado en pugna. Fue éste el último Presidente militar.

Terminado su periodo, hemos tenido presidentes civiles, desde el Licenciado Don Miguel Alemán hasta el presente, el Licenciado Don Luis Echeverría.

Sin desdeñar, ni desconocer la labor de los presidentes anteriores al Licenciado Echeverría, podemos afirmar que la presente Administración las ha superado; es lógico que así sea, porque es la ley del progreso, que jamás se detiene; el pueblo pide, el pueblo exige ese progreso y el buen gobernante escucha y atiende la voz de su pueblo.

El Señor Licenciado Echeverría, antes de llegar al gobierno conocía, por experiencia propia, el funcionamiento de los órganos del Gobierno; en el Partido Revolucionario Ins-

titucional, en donde yo tuve el honor de conocerlo; en la Secretaría de Educación Pública en la que fue Oficial Mayor, en la Secretaría de Marina, en la que fue un alto funcionario, y en Gobernación.

Ha hecho viajes por muchos países para afianzar nuestras relaciones internacionales; no hay estado de la República que no haya visitado, especialmente cuando algún acontecimiento infortunado llena de luto a sus habitantes.

Señor Presidente: soy uno de los ocho supervivientes de los doscientos dieciocho diputados que firmamos la Constitución de 1917 y a nombre de todos ellos, lo saludo a usted y lo felicito ahora que se encuentra próximo a terminar su mandato presidencial, que ha sido beneficioso para todos los mexicanos.